

ADM 11794/22

“PROTOCOLO DE ACUERDOS SC 2022”

ACUERDO Nº 4-STJSL-SC-2022. - En la Provincia de San Luis, a 10 días del mes de febrero de DOS MIL VEINTIDOS, los Sres. Ministros del Superior Tribunal de Justicia, Dres. ANDREA CAROLINA MONTE RISO, JORGE ALBERTO LEVINGSTON, JORGE OMAR FERNÁNDEZ, y CECILIA CHADA;

DIJERON: Visto el ADM 11793/22 mediante el cual la Secretaría Contable eleva Convenio, suscripto entre el Superior Tribunal de Justicia y el Dr. JOFRE, MARTÍN ARTURO, en el marco de lo dispuesto en el artículo 11 de la Ley 24.018 y sus modificatorias, a los fines de su homologación. Por ello;

ACORDARON: 1) HOMOLOGAR en todas sus partes el Convenio de Anticipo de Jubilación, suscripto entre el Superior Tribunal de Justicia, representado por el Dra. ANDREA CAROLINA MONTE RISO, en su carácter de Presidente, y el Dr. JOFRE, MARTÍN ARTURO, que obra en ADM 11793/22, en trámite ante Secretaría Contable.-

Con lo que se dio por terminado el acto disponiendo los Sres. Ministros la continuidad del trámite, comunicaciones y publicaciones correspondientes por Secretaría Contable. -

SECRETARIA CONTABLE